

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN  
DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE).**

**RESOLUCIÓN NÚM. 238-2023**

**APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PURIFICADOR DE ACEITE DE LUBRICACIÓN E  
HIDRÁULICO DE TURBINAS PARA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA  
CATALINA (CTPC), REFERENCIA NÚM. CDEEE-CCC-CP-2023-0018.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reúnen los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), compuesto por los señores: **George Angel Reinoso Núñez**, Director Ejecutivo de la Comisión Liquidadora de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CLICDEEE) y Presidente de este Comité; **Raysa Paulino Bretón**, Directora Legal, Asesora Legal; **Lynel Polanco Viloría**, Directora Administrativa, Miembro; **Paola Zeller**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; manifestando su Presidente que la reunión tiene por objeto las acciones señaladas en la parte capital de la presente Resolución.

La señora **Carmen Rosalía Ortiz Martínez**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, secretaria, se encuentra ausente por disfrute de vacaciones.

**POR CUANTO:** Que mediante comunicación núm. CTPC/CDEEE-2023-MPL-0003 de fecha 26 de abril del año 2023 y aprobada por la Administración General de CTPC en fecha 4 de mayo del año 2023, la Superintendencia de Mantenimiento requirió la Adquisición de Equipo Purificador de Aceite de Lubricación e Hidráulico de Turbinas para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).

**POR CUANTO:** Que en fecha 16 de mayo del año 2023, la Gerencia de Presupuesto y Control de Gestión emitió la Certificación de Existencia de Fondos correspondiente a este proceso.

**POR CUANTO:** Que la designación de los peritos evaluadores deberá hacerse tomando en cuenta la capacidad y experiencia técnica, legal y financiera en el tipo de contratación de que se trata.

**POR CUANTO:** Que los peritos técnicos serán designados de acuerdo con el listado de peritos, según el tecnicismo del proceso.

---

Resolución núm. 238-2023. Aprobación del Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipo Purificador de Aceite de Lubricación e Hidráulico de Turbinas para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), Referencia núm. CDEEE-CCC-CP-2023-0018.

SolPed: 3000002300

**POR CUANTO:** Que fue revisado el Proyecto de Especificaciones Técnicas.

**POR CUANTO:** Que es un principio general de las contrataciones públicas que la selección de la contraparte contractual esté siempre sometida a la ejecución de un proceso abierto, publicitado y competitivo del cual surja la propuesta más eficiente en términos de equilibrio entre calidad y precio; manteniendo el principio de igualdad y libre competencia.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.

**VISTO:** El Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06.

**VISTA:** La comunicación núm. CTPC/CDEEE-2023-MPL-0003 de fecha 26 de abril del año 2023.

**VISTA:** La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 16 de mayo del año 2023.

**VISTO:** El Proyecto de Especificaciones Técnicas.

En ese tenor y en aplicación de las disposiciones de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, su modificación y su Reglamento de Aplicación, el Comité de Compras y Contrataciones de la CDEEE, ha decidido lo siguiente:

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO: AUTORIZAR** el Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipo Purificador de Aceite de Lubricación e Hidráulico de Turbinas para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), Referencia núm. CDEEE-CCC-CP-2023-0018, conforme procedimiento establecido en la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, de fecha 18 de agosto del año 2006, su modificación y reglamentación complementaria.

**SEGUNDO: DESIGNAR** a los señores **Sofía Delgado**, Abogada de la Dirección Legal, en calidad de Perito Legal; **César De Jesús Escaño**, Coordinador de Mantenimiento, en calidad de Perito Técnico; y **Reyes Sebastián Caminero Lucas**, Coordinador de Presupuesto, en calidad de Perito Financiero, de la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), como

Resolución núm. 238-2023. Aprobación del Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipo Purificador de Aceite de Lubricación e Hidráulico de Turbinas para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), Referencia núm. CDEEE-CCC-CP-2023-0018.

SolPed: 3000002300

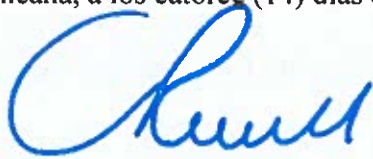
integrantes del Comité de Peritos designados para la evaluación de las ofertas recibidas y la emisión de su informe pericial, contentivo de sus conclusiones y recomendación.

**TERCERO: APROBAR** las Especificaciones Técnicas para el Procedimiento de Referencia núm. CDEEE-CCC-CP-2023-0018.

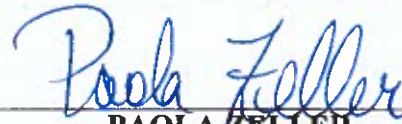
**CUARTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras la elaboración de la convocatoria para el Procedimiento de Comparación de Precios de Referencia núm. CDEEE-CCC-CP-2023-0018.

**QUINTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras la publicación de presente resolución en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) y en la sección de transparencia de la página web de CTPC [www.puntacatalina.cdeee.gob.do](http://www.puntacatalina.cdeee.gob.do).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días de junio del año dos mil veintitrés (2023).



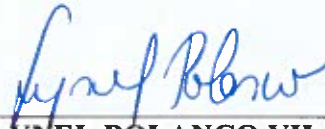
**GEORGE ANGEL REINOSO NÚÑEZ**  
Director Ejecutivo de la CLICDEEE  
Presidente



**PAOLA ZELLER**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro



**RAYSA PAULINO BRETÓN**  
Directora Legal  
Asesora Legal



**LYNEL POLANCO VILORIA**  
Directora Administrativa  
Miembro



Resolución núm. 238-2023. Aprobación del Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipo Purificador de Aceite de Lubricación e Hidráulico de Turbinas para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), Referencia núm. CDEEE-CCC-CP-2023-0018.

SolPed: 3000002300